

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDITCORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 24 días del mes de Abril del 2014, a las 12h00 en el inmueble ubicado en las calles Baquerizo Moreno 1119 y Av. 9 de Octubre en el Edificio Plaza piso 10 oficina 7, se reúnen los accionistas:

1.- Aviles González Artigas Carmen Enriqueta, con cedula de identidad #0902718147 de nacionalidad ecuatoriana propietaria de 400 acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y,

2.- González Artigas Chalela Rosa María, con cedula de identidad #0908036288 de nacionalidad ecuatoriana propietaria de 400 acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América

Asisten también, la señora Cindy Alemán Huerta, Comisaria de la empresa quien es especial e individualmente convocada.

Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía Editcorp S.A., y por estar presente el 100% del capital social de la Compañía deciden por unanimidad constituirse como Junta General de Accionistas.

El Presidente dispone que el Secretario de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y fue aprobado por todos los Socios oportunamente y cuyo único punto a tratarse es el siguiente:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, bajo las Normas NIIF ;
4. Resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2014 ; y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2015 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la señora Cindy Alemán Huerta, Comisaria de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra la señora González Artigas Chalela Rosa María, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer y cuarto punto del orden del día: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, bajo las Normas NIIF y resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2014.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2015 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra, y propone que se elija a la señora Cindy Lissette Alemán Huerta, como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

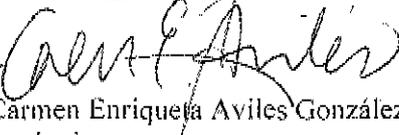
1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2014;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, bajo las Normas NIIF ;
4. Resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2014: Siendo así que la Junta decidió que de acuerdo a los informes presentados no existen utilidades a ser repartidas entre los accionistas.
5. Designar como comisario a la señora Cindy Alemán Huerta para el ejercicio económico del año 2015 y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su retribución. Una vez elaborado el Acta los Accionistas presentes se ratifican en las decisiones tomadas, cuando se procedió a dar lectura de la misma y la aprueban en todas sus partes en forma unánime, firmando en unidad de acto para su constancia.

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta concede media hora de receso para que el secretario proceda a la redacción de la presente acta.

Terminado el proceso y siendo las 13h30 horas, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada por el secretario, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 14h00, con la firma conjunta de accionistas: f) Carmen Enriqueta Aviles González - Accionista.- f) Rosa Maria González Artigas Chalela - Accionista.- f) Angel Antonio Valverde Abad - Secretario Ad-Hoc

  
Rosa Maria González Artigas Chalela  
Presidenta de la sesión

  
Angel Antonio Valverde Abad  
Secretario Ad-Hoc de la sesión

  
Carmen Enriqueta Aviles González  
Accionista

  
Rosa Maria González Artigas Chalela  
Accionista